



Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº44

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – LMC Nº12/2025
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO
PLURIANUAL–ID Nº465.790
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, a los 26 días del mes septiembre de 2025, siendo las 07:30 horas, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación, a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de evaluación del llamado a LMC Nº12/2025 para el "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos de Laboratorio" – Plurianual – ID Nº465.790 que fue convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) - Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº44, cuya evaluación se detalla a continuación.

2. ANTECEDENTES

a) Identificación del llamado en el PAC: este llamado se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones 2025, con el ID Nº465.790, cuyo monto total planificado inicial asciende a la suma de Gs. 100.000.0000 (Guaraníes, cien millones).

A través de la Nota D.A.F Nº208/DIGESA/2025 de fecha 28/08/2025 se ha solicitado a la Dirección General de Administración y Finanzas por su intermedio a la Dirección Operativa de Contrataciones de Nivel Central – MSP y BS la realización de una modificación/reprogramación del PAC inicial. Se ha dado VºBº y procesado el pedido a través del Formulario de Verificación y Procesamiento de Expediente – DOC Nº55/2025 en fecha 01/09/2025 (SIMESE Nº175.547/2025), quedando el monto final del PAC en la suma de Gs. 150.000.0000 (Guaraníes, ciento cincuenta millones) añadiendo también al PAC original la modalidad plurianual para el 2026.

b) Disponibilidad Presupuestaria: Los fondos para el presente llamado se hallan provisionados, según el CDP Nº4743/2025, con fecha de emisión el 03/09/2025 por un monto de Gs. 150.000.0000 (Guaraníes, ciento cincuenta millones) en el objeto de gasto 248 – Otros mantenimientos y reparaciones menores. El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación 2.026.

c) Publicación: Fue difundido en el portal de la DNCP en fecha 15/09/2025 - 14:36 hs.

d) Sistema de Adjudicación: Por ítems.

e) Miembros del Comité de Evaluación: por Memorándum D.A.F. Nº149/2025 de fecha 16/09/2025 se ha solicitado a la Dirección General de la DIGESA, la designación de funcionarios para integrar el comité de evaluación y han sido designados, el Sr. Carlos Espinola, Director de Administración y Finanzas y la Ing. Ma. Belén González, Responsable Interina del Dpto. de

Carlos A. Espinola, C.A. Sub
Director de Administración y Finanzas



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Sub Unidad Operativa de Contrataciones N°44

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – LMC N°12/2025
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO
PLURIANUAL-ID N°465.790
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

Presupuesto, en representación de la Dirección de Administración y Finanzas. Por Memorándum D.A.F. N°150/2025 de fecha 16/09/2025 se ha solicitado a la Dirección de Laboratorio de la DIGESA, la designación de funcionarios para integrar el comité de evaluación y ha sido designado a través del Memorándum N°068/2025 de fecha 16/09/2025 al Bioq. Roberto Núñez en representación de la Dirección de Laboratorio.

3. PRESENTACION Y ACTO DE APERTURA DE SOBRES

En fecha 25/09/2025, siendo las 14:00hs, se ha llevado a cabo el acto de presentación de ofertas, en esta oportunidad en la que se presentaron los siguientes oferentes:

└ CHARPENTIER S.R.L – RUC N° 80013232-7

4. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Para analizar las ofertas y determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, fueron utilizados los criterios establecidos en la Ley N°7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N°2264/24, y las bases de la contratación (PBC, Requisitos Documentales para evaluación de las condiciones de participación), con el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE", se procede a analizar los documentos presentados por las empresas;

DOCUMENTOS	CHARPENTIER S.R.L
Formulario de Oferta(*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple Fs. 1 al 3
Garantía de Mantenimiento de Oferta(*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Cumple Fs. 4 y 5
Oferentes: Personas Jurídicas	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple Fs. 15 al 39
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple Fs. 14

Carlos A. ...
Director Administrativo y Financiero
DIGESA



Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Sub Unidad Operativa de Contrataciones N°44

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – LMC N°12/2025
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO
PLURIANUAL-ID N°465.790
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

DOCUMENTOS	CHARPENTIER S.R.L
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple Perfil del Proveedor N°1861226 Fs. 10 y 11

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.

5. SOLICITUD DE DOCUMENTOS

Que, mediante **NOTA N°04-LMC/465.790/2025** de fecha 26/09/2025, se solicita por correo (licitaciones@charpentier.com.py / lfabente@charpentier.com.py) a la empresa "**CHARPENTIER S.R.L**" los siguientes documentos;

- Balance General y Estados de Resultados de los siguientes periodos (2022, 2023 y 2024) para contribuyentes de IRE GENERAL.
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. (*En mantenimiento en equipos de laboratorio en Instituciones Públicas y/o Privadas, por un monto equivalente al [30] % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los últimos 3 años. [2022, 2023 y 2024]*)
- Habilitación vigente del Servicio Técnico. (*Correspondiente a Mantenimiento/Reparación*)
- Certificado de Buen Desempeño emitido por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2020-2021-2022-2023-2024). Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió. (*El proveedor debe contar con una experiencia mínima de 5 (cinco) años, en cuanto al mantenimiento de los equipos detallados en el presente llamado demostrables con copias de Certificados de Servicio donde conste el desempeño satisfactorio del Oferente.*)
- Autorización del Fabricante. (*Correspondiente a Mantenimiento/Reparación/*). Tener en cuenta lo siguiente;

- Si el oferente es fabricante del producto/servicio que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal.
- Si el oferente es Representante, la misma deberá presentar la autorización como representante otorgado por el fabricante.



Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Sub Unidad Operativa de Contrataciones N°44

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – LMC N°12/2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO

PLURIANUAL-ID N°465.790

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

- Si el oferente es Distribuir del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por este último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.

La firma "CHARPENTIER S.R.L" a través de un correo remitido en fecha 30/09/2025 adjuntó las documentaciones solicitadas en tiempo y forma.

6. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS FORMALES

A continuación, se procede a analizar las documentaciones formales que las empresas han proveído a fin de dar cumplimiento a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones;

DOCUMENTOS	CHARPENTIER S.R.L
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	Cumple Fs. 12 y 13
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple Fs. 6
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	Cumple Fs. 7 y 8
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No aplica
Certificado de Cumplimiento Tributario(**)	Cumple Fs. 9
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente(**)	Cumple Perfil del Proveedor N°1861226 Fs. 10 y 11

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta de firma en documentos formales no será un motivo de descalificación, salvo que expresamente se disponga la exigencia de la firma del oferente, en cuyo caso la omisión o disconformidad deberá analizarse conforme a los Artículos 77, 78 y 80 del Decreto 2264/24.

7. CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 21° DE LA LEY N°7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", LA LEY 7089/23 "QUE



Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº44

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – LMC Nº12/2025
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO
PLURIANUAL–ID Nº465.790
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

ESTABLECE EL RÉGIMEN DE PREVENCIÓN, CORRECCIÓN Y SANCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERESES EN LA FUNCIÓN PÚBLICA Y LA LEY 7236/24
“QUE MODIFICA VARIOS ARTICULOS DE LA LEY 7089/23”.

Para determinar que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 21º Inc. a), b), c), d) y f) de la Ley 7021/22, en concordancia con la Ley Nº 7089/2023, que establece el régimen de prevención, corrección y sanción de conflictos de intereses en la función pública, y su modificatoria, la Ley Nº 7236/2024, este Comité procedió a consultar el PORTAL ÚNICO DE GOBIERNO (www.paraguay.gov.py) a fin de determinar si las personas citadas a continuación, en calidad de representantes de las firmas oferentes, figuran en la base de datos como funcionarios públicos.

DOCUMENTO	CHARPENTIER S.R.L
Formulario de declaración de personas	Cumple Perfil del Proveedor Nº1861226 Fs. 10 y 11

El resultado arrojado se detalla en el siguiente cuadro y la constancia de esta forma parte del presente informe.

Nº	CHARPENTIER S.R.L	CI Nº	CONSTANCIA Nº	OBSERVACIÓN
1	Luis Francisco Abente Pecci	1.526.647	8271127	Socios/Gerentes – No Registra Datos
2	María Paloma Abente Pecci	905.303	8271130	Socios/Gerentes – No Registra Datos

Según la Ley Nº 1626 “De la Función Pública” Art. 2 Aun cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido en el artículo anterior a: f) los docentes de la Universidad Nacional y de las instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica;

La información proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre Instituciones Públicas del Estado al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto Nº10517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables emitidos por cada una de las instituciones.

Que, mediante **NOTA Nº01-LMC/465.790/2025** de fecha 26/09/2025, se solicita al Departamento de Ejecución de Contratos – DGAF, informe sobre incumplimiento contractual de las empresas participantes, con respecto al cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21º Inc.-K) de la Ley 7021/22.

Carolina Espinola Cubas
Directora Administrativa y Financiera
DIGESA



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Sub Unidad Operativa de Contrataciones N°44

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – LMC N°12/2025
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO
PLURIANUAL-ID N°465.790
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

Que, mediante Memorándum D.E.C N°586/2025 de fecha 27/09/2025, el Departamento de Ejecución de Contratos – DGAF, informa en contestación al pedido cuanto sigue: *"según registros del sistema y de los expedientes pendientes de cancelación de la institución obrante en esta dependencia no registran expedientes por incumplimiento contractual"*

Que, conforme Nota N°02-LMC/465.790/2025 de fecha 26/09/2025, se solicita a la Dirección General de Asesoría Jurídica, informe sobre rescisión Contractual de las empresas participantes, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 21° inciso "g" de la Ley 7021/22.

Que, mediante Memorándum D.G.A.J N°727/2025 de fecha 30/09/2025, la Dirección General de Asesoría Jurídica informa cuanto sigue: *"que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedentes ni Resoluciones de RECISION CONTRACTUAL de "CHARPENTIER S.R.L – RUC N° 80013232-734, a partir del ejercicios fiscal 2024 hasta la fecha"*

Se ha verificado en el SICP el cumplimiento de los incisos h), i) y j) de las empresas participantes, donde el oferente ni aquellos sujetos mencionados en los incisos; han sido sancionados por la DNCP, conforme a lo previsto en el Art. 21° de la Ley 7021/22.

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, determina que la empresa participante no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art 21° de la Ley 7021/22.

8. REGISTRO DE EMPRESAS INHABILITADAS

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que el **oferente se encuentra habilitado para Contratar con el Estado Paraguayo.**

9. CRITERIOS DE MARGEN DE PREFERENCIA Y DESEMPATE DE OFERTAS

Verificación conforme al Pliego de Bases y Condiciones y disposiciones legales vigentes.

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES (CPEN): No aplica, debido a que se cuenta con una sola oferta.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (MPL): No aplica, debido a que se cuenta con una sola oferta.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: No aplica, debido a que se cuenta con una sola oferta.



Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº44

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – LMC Nº12/2025
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO
PLURIANUAL-ID Nº465.790
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

10. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por Ítem ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación, de acuerdo al ANEXO A. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en el Art. 75º, inc. 2, sub inciso 2.1.2 y Art. 82º, inciso e) del Decreto Reglamentario Nº 2264/24 de la Ley Nº 7021/22 y demás criterios establecidos en las bases y condiciones del llamado, a continuación, se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor los precios más bajos para cada ítem, detallado a continuación:

Ítems	Descripción	Empresa Oferente	Monto Ofertado
1	Mantenimiento de equipos de laboratorio <i>Espectrofotometría de Absorción Atómica</i>	Sin oferentes	
2	Mantenimiento de equipos de laboratorio <i>Cromatografía Iónica</i>	CHARPENTIER S.R.L	71.500.000
3	Mantenimiento de equipos de laboratorio <i>Cromatografía Gaseosa Acoplada a Espectrometría de Masas</i>	CHARPENTIER S.R.L	22.000.000
4	Mantenimiento de equipos de laboratorio <i>Inyector de cromatógrafo de equipo de cromatografía líquida HPLC</i>	Sin oferentes	
5	Mantenimiento de equipos de laboratorio <i>Inyector de cromatógrafo de equipo de cromatografía líquida HPLC</i>	Sin oferentes	

El Cuadro Comparativo de Precios se encuentra expuesto en el Anexo "A"

11. ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO OFERTADO POR EL OFERENTE
RESPECTO A PRECIOS UNITARIOS REFERENCIALES DE LA
CONVOCANTE

A fin de verificar la correspondencia de los precios de las ofertas respecto a los valores referenciales, de acuerdo con el criterio fijado por la DNCP en su Resolución Nº454/2024 (+15% /-25%) se determina su admisibilidad. A continuación se detallan los precios que se encuentran fuera del rango establecido;

Ma. A. Espinola Cubas
Directora Administrativa y Financiera
DIGESA

7 de 16

Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial
DIGESA



Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº44

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – LMC Nº12/2025
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO
PLURIANUAL-ID Nº465.790
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

Ítems Nº	Descripción del servicio	Precios Unitarios Referenciales de la Convocante (Gs.)	CHARPENTIER S.R.L	
			Precios Unitarios (Gs.)	% Variación
2	Mantenimiento de equipos de laboratorio	65.000.000	71.500.000	10%
3	Mantenimiento de equipos de laboratorio	19.500.000	22.000.000	13%

En virtud del resultado del análisis realizado y en atención a lo establecido en la Resolución DNCP Nº454/2024 "Por la cual se regula la determinación de precios referenciales y su publicidad en los procedimientos de contratación en el marco de la Ley Nº7021/22, **los precios ofertados por la firma CHARPENTIER S.R.L se encuentran dentro del rango estipulado en la normativa.**

12. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

Para contribuyentes de IRE GENERAL:

Deberán cumplir con el siguiente parámetro de los siguientes periodos (2022, 2023 y 2024);

a) **Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente.**

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los siguientes periodos (2022, 2023 y 2024)

b) **Endeudamiento: pasivo total / activo total.**

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los siguientes periodos (2022, 2023 y 2024)

c) **Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después del impuesto con respecto al Capital.**

El promedio de los siguientes periodos (2022, 2023 y 2024), no deberá ser negativo.

CHARPENTIER S.R.L

Se deja constancia que el análisis realizado es en base a los formularios: Balance General y Estados de Resultados de los siguientes periodos (2022, 2023 y 2024) para los contribuyentes de IRE GENERAL, remitido por la firma (Cumple. Documento Solicitado) y arrojando los siguientes resultados;

RATIO DE LIQUEDEZ						Calificación
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Suma	Promedio	
Activo Corriente /	14.866.502.169	14.708.784.529	23.039.568.767	60,20	20,07	Cumple
Pasivo Corriente	615.128.515	613.686.106	1.910.309.779			
Ratio de Liquidez	24,17	23,97	12,06			
ENDEUDAMIENTO						Calificación
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Suma	Promedio	



Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº44

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – LMC Nº12/2025
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO
PLURIANUAL-ID Nº465.790
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

Pasivo Total /	615.128.515	613.686.106	1.910.309.779	0,14	0,05	Cumple
Activo Total	19.600.155.080	19.115.876.067	25.861.272.556			
Ratio de Endeudamiento	0,03	0,03	0,07			
RENTABILIDAD						Calificación
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Suma	Promedio	
Utilidad Neta/	1.776.664.277	-32.836.603	5.356.451.988	0,48	0,16	Cumple
Capital	14.750.000.000	14.750.000.000	14.750.000.000			
Ratio de Rentabilidad	0,12	-0,00	0,36			

13. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Con el objetivo de calificar la experiencia de cada oferente; se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en **[provisión de materiales e insumos de laboratorio en instituciones públicas y/o privadas]** con facturaciones de venta y/o recepciones finales u otros documentos por un monto equivalente al **[30]%** como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, **de los últimos 3 años. [2022, 2023 y 2024]**. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.

Conforme a la documentación presentada por las empresas, se puede verificar que;

Firma Oferente	Total, de facturaciones y/o recepciones	Monto Ofertado	30% como mínimo del monto total ofertado	Experiencia demostrada con facturaciones de venta y/o recepciones
CHARPEN-TIER S.R.L	Gs. 184.040.000	Gs. 93.500.000	Gs. 28.050.000	Cumple Documento Solicitado

El detalle de las documentaciones se encuentra en el Anexo B

14. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

- Manifestar que cuenta con el personal técnico para realizar los trabajos de instalación y puesta en funcionamiento de los equipos.
- Contar con profesionales capacitados para realizar el Servicio Técnico para la marca de los equipos.
- Habilitación del Servicio Técnico.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº44

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – LMC Nº12/2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO

PLURIANUAL–ID Nº465.790

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

- d) El oferente debe garantizar que todos los bienes (repuestos) suministrados estarán libres de defectos y son nuevos y no remanufacturados; que todos los componentes y/o repuestos deberán estar habilitados acordes a Normas Internacionales y al protocolo del fabricante de la marca de los equipos.
- e) El proveedor debe contar con una experiencia mínima de 5 (cinco) años, en cuanto al mantenimiento de los equipos detallados en el presente llamado demostrables con copias de Certificados de Servicio donde conste el desempeño satisfactorio del Oferente, expedidos por Instituciones Públicas y/o Privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2020-2021-2022-2023-2024). Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.
- f) Declaración Jurada donde el oferente se compromete a presentar las garantías de lo ofertado en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato.
- g) Se prevé la visita al sitio a fin de que el oferente pueda cotizar adecuadamente. Se deberá emitir Constancia de Visita o caso contrario el oferente deberá presentar Declaración Jurada de que conoce el sitio donde se realizará el trabajo y que cuenta con la información necesaria para preparar oferta y celebrar contrato.

DOCUMENTOS	CHARPENTIER S.R.L
Declaración Jurada donde manifieste que cuenta con el personal técnico para realizar los trabajos de mantenimiento y puesta en funcionamiento de los equipos.	Cumple Fs. 51
Contar con profesional capacitado para realizar el Servicio Técnico para la marca de los equipos. Acompañar la certificación correspondiente.	Cumple Fs. 41 al 48
Habilitación vigente del Servicio Técnico.	Cumple Documento Solicitado
Declaración jurada donde el oferente garantice que todos los bienes (repuestos) suministrados estarán libres de defectos y son nuevos y no remanufacturados; que todos los componentes y/o repuestos deberán estar habilitados acordes a Normas Internacionales y al protocolo del fabricante de la marca de los equipos.	Cumple Fs. 51
Certificado de Buen Desempeño emitido por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2020-2021-2022-2023-2024). Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió. (El proveedor	Cumple Documento Solicitado



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº44

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – LMC Nº12/2025
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO
PLURIANUAL-ID Nº465.790
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

DOCUMENTOS	CHARPENTIER S.R.L
debe contar con una experiencia mínima de 5 años, en cuanto al mantenimiento de los equipos detallados en el presente llamado)	
Declaración Jurada donde el oferente se compromete a presentar las garantías de lo ofertado en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato.	Cumple Fs. 51
Presentar copia de Constancia de Visita emitida por la convocante o caso contrario el oferente deberá presentar Declaración Jurada de que conoce el sitio donde se realizará el trabajo y que cuenta con la información necesaria para preparar oferta y celebrar contrato.	Cumple Fs. 51
Autorización del Fabricante (Todos los ítems)	Cumple Documento Solicitado

15. RECOMENDACIÓN Y CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art. 55° de la Ley Nº7021/22 la cual señala que *"Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas., por tanto , luego del análisis realizado por los integrantes del Comité de Evaluación y conforme a todo lo ya plasmado en el presente informe, se concluye que la firma; CHARPENTIER S.R.L cumple satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria. Por tanto, este Comité coincide en recomendar;*

a) **ADJUDICAR** la presente convocatoria conforme al siguiente detalle;

CHARPENTIER S.R.L - RUC Nº80013232-7						
Ítems	Descripción del Bien	Unidad	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Máx. Gs. IVA incluido
2	Mantenimiento de equipos de laboratorio - Cromatografía Iónica	Unidad	Evento	1	71.500.000	71.500.000
3	Mantenimiento de equipos de laboratorio -	Unidad	Evento	1	22.000.000	22.000.000



Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº44

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – LMC Nº12/2025
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO
PLURIANUAL-ID Nº465.790
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

CHARPENTIER S.R.L - RUC Nº80013232-7						
Ítems	Descripción del Bien	Unidad	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Máx. Gs. IVA incluido
	Cromatografía Gaseosa Acoplada a Espectrometría de Masas					
TOTAL GS.						93.500.000

Total, en letras, guaraníes noventa y tres millones quinientos mil.-

El Cuadro de Precios Adjudicado se encuentra expuesto en el Anexo "C".

b) DECLARAR DESIERTO los Ítems;

- └ N°1 – Mantenimiento de equipos de laboratorio – Espectrofotometría de Absorción Atómica, N°4 – Mantenimiento de equipos de laboratorio - Inyector de cromatógrafo de equipo de cromatografía líquida HPLC y N°5 – Mantenimiento de equipos de laboratorio - Inyector de cromatógrafo de equipo de cromatografía líquida HPLC, conforme lo establece la Ley N° 7021/22 en su Art. 56 Inc. a) No se hubiere presentado oferta alguna.

Con lo que se dio por terminado el Informe de Evaluación a los 13 días del mes de octubre del 2.025, luego de la lectura y ratificación, este documento es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.

Es nuestro informe

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial
BIOQUÍM. ROBERTO NÚÑEZ VEGA
DIGESA

ANEXO "A"

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

TOTAL GUARANTEES

BIGUINI, ROBERTO NÚÑEZ VEGA

13 de 16

Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Sub Unidad Operativa de Contrataciones N°44

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – LMC N°12/2025.
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO
PLURIANUAL – ID N°465.790
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

ANEXO "B"
FACTURACIONES Y/O RECEPCIONES FINALES

CHARPENTIER S.R.L - RUC N°80013232-7		
AÑO	TIPO DE DOCUMENTO	MONTO TOTAL
2024	Factura N°001-002-0000375	184.040.000
Monto total facturado		184.040.000
Monto total de la oferta		93.500.000
30% de la oferta		28.050.000

*Si bien la firma "CHARPENTIER S.R.L" adjunta mayor cantidad de comprobantes, este comité decidió analizar aquellos comprobantes necesarios hasta llegar a alcanzar el monto del 30% de su oferta.


Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA


BIOQUÍM. ROBERTO NÚÑEZ VEGA
DIGESA


Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

Misión: Entre rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Sub Unidad Operativa de Contrataciones N°44

licitación de menor cuantía nacional – LMC N°12/2025.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO-PLURIANUAL-ID N°465.790
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

ANEXO "C"

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CHARPENTIER S.R.L. - RUC N°80013232-7

Ítems	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	U.M	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Máx. Gs. IVA incluido
2	81101706-001	Mantenimiento de equipos de laboratorio - Cromatografía Iónica	Mantenimiento preventivo de equipo de cromatografía iónica, marca Thermo Scientific, modelo ICS-5000, con módulo de bomba ICS 5000 - DP, Generador de eluyente ICS-5000 EG, autoinyector AS-AP, módulo de detección por conductividad iónica ICS-5000 DC. El mantenimiento debe incluir la limpieza del equipo, revisión del funcionamiento, cambio de consumibles necesarios y otras actividades incluidas en el mantenimiento preventivo recomendado por el fabricante. Debe incluir la provisión de los siguientes consumibles para realizar el mantenimiento: ASSY - KIT - PM,6-PORT VALVE 6K - Thermo Scientific, código 075974 (cantidad: 01 kit); ASSY,KIT,PM,ANALYTICAL PUMP,ICS5+ - Thermo Scientific, código 075970 (cantidad: 02 kit); KIT, Preventive Maintenance, ASAP - Thermo Scientific, código 075000 (cantidad: 01 kit).	Unidad	Evento	N/A	USA	1	71.500.000	71.500.000
			El proveedor debe contar con la representación de la marca, y una experiencia mínima de 5 años, en cuanto al mantenimiento de equipos de cromatografía marca Thermo Scientific.							

DR. GUSTAVO RODRÍGUEZ VEGA
Lic. Administración de Empresas
Ingeniería Comercial

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – LMC N°12/2025.
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO-PLURIANUAL-ID N°465.790
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

En letras; Guaraníes, noventa y tres millones quinientos mil.-

16 de 16